

Prácticas distintas. El problema de la definición de lo peligroso y su impacto en el análisis histórico en la escala local y regional, fines del siglo XIX - mediados del siglo XX.

Paula Sedran

Estudios del ISHiR, 24, 2019. ISSN 2250-4397

Investigaciones Socio Históricas Regionales, Unidad Ejecutora en Red – CONICET

<http://revista.ishir-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaISHIR>

Dossier

Prácticas distintas. El problema de la definición de lo peligroso y su impacto en el análisis histórico en la escala local y regional, fines del siglo XIX – mediados del siglo XX.

Paula Sedran¹

Resumen

El fin de siglo XIX vio la consolidación de sociedades modernas en el mundo occidental y a mediados del siglo siguiente se afianza la sociedad de masas en buena parte de ese territorio tan diverso. Las rupturas y mutaciones vividas en esos años provocan un acuerdo: no sólo cambió el orden de lo real, sino también las formas en que éste se interpretó y en cuáles sujetos sociales participaron de dicha interpretación. Uno de dichos procesos fue la reconfiguración de prácticas sociales peligrosas para la sociedad: de la explicación de sus causas, de la prescripción de soluciones y de por qué presentaban un peligro. Desde la mirada hegemónica, estas prácticas fueron homogeneizadas en contraste con las costumbres prácticas y valores legítimos. Esta mirada inserta dichas prácticas en el tiempo de la historia sólo como otras, como alternativas, como fenómenos marginales. Este dossier apunta a restituir estas experiencias en favor de una vuelta a presentar el espesor de ciertas relaciones sociales, para pensar su continuidad, su historicidad propia.

Palabras clave: peligrosidad; discursos; experiencia; orden social; historia regional/local.

Alternative practices. The difficulty in the definition of dangerous and its impact on historical analysis at local and regional scales, during the late 19th and mid-20th centuries.

Abstract

The end of the nineteenth century saw the consolidation of modern societies in the western world, and in the middle of the following century mass society strengthened in much of that diverse territory. The changes experienced in those years generate a consensus in interpretation: not only the order of reality changed, but also did the ways in which it was interpreted and in which social subjects participated in this interpretation. One of these processes was the reconfiguration of which social practices were labelled as dangerous to society: the explanation of their causes, the prescription of solutions and why they were represented as dangerous. From the hegemonic point of view, these practices were homogenized in contrast with legitimate social customs, practices and values. This perspective inserts them in the time of History only as an other, as alternative and marginal phenomena. This dossier aims to restore these experiences, in order to re-present the thickness of certain social relationships, to think about their continuity, their own historicity.

Keywords: dangerousness; discourses; experience; social order; regional/local history.

¹ Universidad Autónoma de Entre Ríos/CONICET Correo electrónico: sedranpaula@gmail.com

El fin de siglo XIX vio la consolidación de sociedades modernas en el mundo occidental y a mediados del siglo siguiente se afianza la sociedad de masas en buena parte de ese territorio tan diverso. Amén de las discrepancias que puedan generar en el seno de las ciencias sociales, las diversas rupturas y mutaciones vividas en esos años provocan un acuerdo que es casi una armonía en su acepción más literal: no sólo cambió el orden de lo real, sino que cambiaron las formas en que éste se interpretó y en cuáles sujetos sociales participaron de dicha interpretación. Uno de los procesos más variopintos -y conflictivos- fue la reconfiguración de prácticas sociales *peligrosas para la sociedad*: de la explicación de sus causas, de la prescripción de soluciones y, especialmente, de por qué presentaban un peligro para la sociedad. Desde la mirada hegemónica, estas prácticas tuvieron como punto en común tensionar el ordenamiento social, en dimensiones de la vida que se hicieron conspicuas en el período que abordamos. Las transgresiones a la ley (Caimari, 2007; Rafart, 2009, Sozzo y Caimari, 2017; Salvatore y Barreneche, 2013; Galeano, 2009 y 2018), a la salud (González Leandri y Carbonetti, 2008; Rivero y Carbonetti, 2019) y a la moral (Sedran, 2015) pero también prácticas de ocio (Gayol; 1996; Yanguilevich, 2007; Sedran, 2015), de consumo (Pérez, 2015; Garavana y Moreyra, 2019) de manifestación política (Suriano, 2002, Falcón, 1984), de sociabilidad (Fernández, 2017) diversas en su "naturaleza," en sus objetos, en sus protagonistas (Aversa, 2003; Gil Lozano, Pita e Ina, 2016) y en sus historias mismas, son re-clasificadas bajo el prisma de su relación con el orden social.

En esta clave, se presentó a estas prácticas distintas dentro de una cierta homogeneidad en su temporalidad: se trata de conductas variadas, disímiles e inherentemente *heterogéneas* al orden social (Bataille, 2009) las cuales son reunidas bajo una categoría global que las uniforma en su condición disruptiva y estudiadas como tales (Sedran, 2019). En este sentido, que la historia ponga su mirada sobre prácticas "distintas" no para "insertarlas" como emergencias o sobresaltos en una temporalidad (Rufer, 2010), en un decurso (moderno, nacional, racional, científico, masculino, urbano, sano, estatal) también implica una apuesta que refiere a hacer explícita la politicidad de la disciplina, pues demanda un recuento en el veredicto de los que fueron, *con el tiempo*, puesto al margen. Si volvemos sobre la advertencia sobre el requisito de un tiempo homogéneo y externo a la experiencia para reificar a las sociedades modernas como las portadoras de la Historia y diferenciarlas de las sociedades "de cultura" (que tienen tiempos vividos, no objetivos) (Wallerstein, 1996), puede así también pensarse al gesto de exteriorizar, de subsumir las experiencias "distintas" (a qué, siempre es la pregunta adecuada) no sólo como una manera de establecer un orden social dado, en la sincronía, sino de hacer diacrónico unos límites espacializados (fuera del orden social) de ciertas prácticas puntuales. Es en la diversidad de los tiempos de sus experiencias particulares que estas prácticas son, en un sentido más estructural, *peligrosas*.

Así, necesariamente surge la pregunta por el tiempo específico de la peligrosidad. Basta con afirmar que "cada sociedad identifica/produce/ordena a

Prácticas distintas. El problema de la definición de lo peligroso y su impacto en el análisis histórico en la escala local y regional, fines del siglo XIX - mediados del siglo XX.

sus peligrosos?" Qué nos dice esa comprobación, por otra parte, ya hecha?. En este caso, la "visibilización" de ciertas prácticas, nos permite restituir la trama de las razones, los intereses, los saberes, las emociones y los condicionamientos múltiples que las hicieron peligrosas, pero desde la interacción entre los discursos hegemónicos y los de los protagonistas. En ello, sin duda, el acercamiento *micro* (Grendi, 1996; Fernández, 2019) a una diversidad notable de fuentes que nos proponen las y los autores, fue una herramienta indispensable.

Los trabajos que integran este dossier se paran en la tensión constitutiva entre las experiencias y saberes estudiados y su inserción en un tiempo-orden homogéneo. Apuntan, por tanto, a restituir estas experiencias en favor de una vuelta a presentar el espesor de ciertas relaciones sociales, precisamente para darles continuidad, historicidad, ya que "no [se] reconoce a ciertos sujetos como sujetos de la modernidad y (como historia) no puede reconocer[se] tampoco las condiciones contingentes de producción de [sus] discursos (Rufer, 2010). Entendemos que, en la amalgama de esos diálogos, existe la oportunidad de poner en tensión no sólo estos fenómenos (algunos más estudiados, otros menos) y darles así un mejor entendimiento, sino de revisar nuestras propias categorías y clasificaciones para pensarlos. Dicho ejercicio ha probado ser fructífero tanto en el análisis de la intersección entre discursos científicos, legos e institucionales, así como en la comparación temática de casos locales y regionales. Por ello, los trabajos de este dossier recorren distintos aspectos de la peligrosidad, como forma de identificar, como forma de ordenar y como prácticas sociales más allá de su peligrosidad.

En todo caso, una agenda tan particular, que necesariamente se monta sobre los importantes desarrollos hechos por distintos campos de la historia social, política, cultural, intelectual, impone identificar aquellas variables que hicieron peligrosos, marginales, temidos, despreciados a ciertos sujetos y sus prácticas dotándolos, con ello de manera externa, de una unidad interior homogénea (Segato, 2007). En la reflexión sobre las nociones de peligrosidad vigentes en determinados períodos de nuestra historia, la restitución de estas percepciones "contrarias" a las dominantes son clave y se obtienen a partir de los análisis micro, en tanto éstos se detienen en los dichos de los sujetos, suspendiendo transitoriamente su colocación apriorística en el casillero de "lo empírico," "lo alternativo," "las resistencias." El salto al vacío será reponer, en un sentido pleno, las historias que la experiencia dicta y renegociar su lugar en la Historia.

En el primer artículo de este dossier, Ricardo Campos Marín analiza, a partir del caso español, uno de los pilares de la peligrosidad en las sociedades capitalistas de los siglos XIX y XX: la que vincula pobreza, vagancia, y trabajo a la clase obrera. El autor inicia su estudio en la comprobación de que uno de los discursos troncales de la modernidad es aquel que señala, en las sociedades industriales, a "la pobreza como fuente del crimen, la ética del trabajo como solución de la desviación social y la fragilidad de la frontera entre obreros honestos y vagos y

maleantes (...)". A partir de ello, desglosa en detalle el diálogo entre textos legislativos, higienistas, psiquiátricos, jurídicos y criminológicos, y sus percepciones sobre pobreza como fuente del crimen en España. Específicamente se detiene en los discursos científicos hegemónicos del período -el higienista, el psiquiátrico y el criminológico- y, en sus prescripciones y en su relación con los discursos del Estado, reconoce las cristalizaciones de los rasgos peligrosos que unieron causalmente al pobre, al trabajador, al vago y al delincuente. La indagación en los vínculos entre los miedos de la clase dominante por la politicidad de los pobres y el despliegue de un conjunto de discursos prescriptivos para administrar el tiempo de los trabajadores resulta un punto clave del análisis y, con ello, invita a estudiar este punto en particular para espacios no metropolitanos de la Argentina.

Por su parte, Adrián Carbonetti analiza las formas en que una de las enfermedades más conspicuas de los siglos XIX y XX se construyó como problema social y cómo la definición discursiva de un enfermo peligroso, el tuberculoso, fue el puntal para dicha construcción. El autor analiza empíricamente el caso cordobés, aunque siempre pivotando con la producción de saberes y de políticas respecto de la tuberculosis en otros espacios sociales. En este sentido, pone de manifiesto cómo la *experiencia* del tuberculoso quedó por fuera de las nociones socialmente afianzadas sobre cómo identificarlo, sobre qué tratamientos debía recibir, sobre qué peligrosos representaba para la sociedad en su conjunto. Además, específicamente respecto de las causas que llevaban a un individuo a *ser tuberculoso*, el autor reconstruye, mediante un recorrido documental detallado, cómo la responsabilidad se atribuyó a los individuos: que optaban por una vida viciosa que los hacía propensos al contagio (y a aumentaban así las probabilidades de sus descendientes a contraer el mal) y, una vez enfermos, no tomaban las medidas necesarias para proteger al resto de sociedad. En este discurso, la pobreza no terminó de consolidarse como *causa* de la enfermedad. Antes bien, la pobreza material en que se hallaban los tuberculosos era consecuencia de su pobreza moral y ambas los llevaban hacia la enfermedad. Uno de los puntos de fuga de este discurso sobre sujetos peligrosos es la división conceptual entre los enfermos de los sectores más pudientes y los tuberculosos de las clases populares. Como en otras cuestiones de la agenda de la peligrosidad, el autor nos muestra cómo esos dos arquetipos, en apariencia incompatibles, convivieron en los discursos dominantes del período.

Dolores Rivero y Cecilia Moreyra también se sitúan en el campo de la salud y la enfermedad. Su ejercicio, a diferencia del anterior, propone pensar la peligrosidad en un área específica de la salud y un *momento* plenamente identificado con las mujeres: la atención del parto. Mediante el análisis del particular enfrentamiento entre una partera diplomada una consuetudinaria, se dibujan perfectamente dos aspectos centrales de la delimitación de la peligrosidad: en su praxis social y en su interacción con las instancias del poder del Estado. En la demanda que la partera diplomada inicia contra la otra mujer,

Prácticas distintas. El problema de la definición de lo peligroso y su impacto en el análisis histórico en la escala local y regional, fines del siglo XIX - mediados del siglo XX.

las autoras identifican por un lado la normalización de la práctica, de la mano del saber médico, la profesionalización y el avance (aunque accidentado y condicionado) de la regulación estatal en la materia; por el otro, los argumentos y saberes específicos que cada uno de los sujetos involucrados despliega en el expediente de la demanda. Ahora bien, las autoras subrayan la potencialidad de estas fuentes para explorar, específicamente, la traducción judicial de la *experiencia* de los sujetos no hegemónicos, en este caso, la partera no diplomada que es objeto de la demanda y la mujer parturienta que reclama ser atendida por ella y rechaza el cuidado de la profesional: ¿cuáles eran las razones de la paciente para confiar en la mujer no diplomada? ¿puede atribuirse ello sólo a "pervivencias" de un período no medicalizado? ¿Qué decía de esa decisión la partera diplomada? Más aún: ¿cuáles eran los peligros que temía la mujer que debía ser atendida?

El trabajo de María Virginia Pisarello explora otra arista de la cuestión de la peligrosidad: la *latente*, aquella que no se manifiesta sino en su extrañeza; un peligro que no es peligro siempre que pueda traducirse como exótico y lejano. La autora explora las formas en que se retrató-enunció la figura de Mahatma Gandhi en el diario santafesino *El Orden* en las décadas de 1920 y 1930. En el contexto del inicio del proceso independentista indio, así como de la expansión de las agencias internacionales de noticias, la reconfiguración de un *otro* peligroso adquiere una dimensión internacional que tiene formas, tiempos y protagonistas específicos. Pisarello nos muestra cómo Gandhi es retratado, primero, como un agitador cuyo peligro reside en el poder de movilizar las ingentes masas del subcontinente indio: es en clave civilizatoria que se resalta el peligro de una violencia potencial. Ahora bien, en la coyuntura temporal analizada, esa imagen cambia de la mano de dos variables, citas en escalas muy distintas: una, el cambio del peso que las agencias norteamericanas tienen en la distribución de noticias de la mano del estrechamiento de relaciones políticas y económicas de la Argentina con ese país. Por otra parte, en una escala local, la reivindicación de Gandhi como un luchador del pueblo formó parte de las estrategias propias del diario para distinguir su voz periodística frente las otras publicaciones locales. La autora indaga cómo la peligrosidad inicial es traducida en una reivindicación de una lucha, por medio, precisamente, del acento puesto en el carácter no-violento de su práctica política.

Bibliografía

Aversa, M. (2003) Vagos, mendigos y delincuentes: La construcción social de la infancia peligrosa. Buenos Aires, 1900-1910. *Cuad. Sur*, (32), 9-25.

Bataille, G. (2009) *La conjuración sagrada. Ensayos 1929-1939*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Caimari, L. (2007) *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Buenos Aires: Universidad de San Andrés/Fondo de Cultura Económica.

Caimari, L. Sozzo, M. (2017), *Historia de la Cuestión Criminal en América Latina*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Campos Marín, R. (1996). *Alcoholismo, medicina y sociedad en España (1876-1923)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Campos Marín, R. (2013), La construcción del sujeto peligroso en España (1880-1936). El papel de la psiquiatría y la criminología. *Asclepio: Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, 65 (2), 1-13.

Falcón, R. (1984) *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Fernández, S. (2017), Sociabilidad y cultura en la Argentina del Centenario. Una experiencia local. En: Bandieri, s. y Fernández, S. *La historia argentina en perspectiva local y regional*, tomo 3. Buenos Aires: Teseo.

Fernández, S. (2019), Ver de cerca, ver lo pequeño, ver lo diferente, una cuestión de escala, *Prácticas metodológicas en historiografía*, 1-7.

Fernández, S. (2018). La historia regional y local, y las escalas de investigación. Un contrapunto para pensar sobre desafíos historiográficos, *Quinto Sol*, (22) 13-25.

Galeano, D. (2018), *Delincuentes viajeros. Estafadores, punquistas y policías en el Atlántico sudamericano*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

Galeano, D. (2009), Rutas policiales. Los libros de viaje de policías sudamericanos, 1880-1905. *Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social*, 13, 14 y 15 de mayo, La Falda, Córdoba.

Garabana, T. Moreyra, C. (2019), "Baratura y clase". El discurso publicitario de la tienda A la Ciudad de Londres en la prensa gráfica. Buenos Aires hacia fines del siglo XIX. *Trashumante. Revista americana de historia social*, (13), 6-29.

Gayol, S. (1993), Ebrios y divertidos. La estrategia del alcohol en Buenos Aires, 1860-1900. *Siglo XIX*. (13) 55-80.

Gil Lozano, F., Pita, V., Ini, G. (2016) *Historia de las mujeres en la Argentina*. Buenos Aires: Taurus.

González Leandri, R., Carbonetti, A. (2008). *Historias de salud y enfermedad en América Latina*. Córdoba: CEA.

Rafart, G. (2009) Gabriel Rafart. *Tiempo de violencia en la Patagonia. Bandidos, policías y jueces 1890-1940*. Buenos Aires: Prometeo.

Rivero, D., Carbonetti, A. (2019) ¿Explotadores de la salud? Un estudio sobre miradas médicas desde Córdoba, Argentina, en torno a saberes empíricos vinculados a las prácticas de curar (1930-1940), *Folia Histórica*, (34) 65-90.

Wallerstein, I. (1996). *Abrir las ciencias sociales*. Madrid: Siglo XXI.

Pérez, I.(2015), Apuntes para el estudio del consumo en clave histórica. *Avances del Cesor*, V. 12 (13), 97-106.

Rufer, M. (2010) La temporalidad como política: nación, formas de pasado y perspectivas poscoloniales. *Memoria y Sociedad*, 14(28), 11-31

Prácticas distintas. El problema de la definición de lo peligroso y su impacto en el análisis histórico en la escala local y regional, fines del siglo XIX - mediados del siglo XX.

Salvatore, R., Barreneche, O. (2013), *El delito y el orden en perspectiva histórica*. Rosario: Prohistoria.

Sedran, P. (2018) *Moral y orden. Sentidos y prácticas en la transformación de los comportamientos públicos (Santa Fe, 1856-1890)*. Teseo: Buenos Aires.

Sedran, P. (2019) Notas sobre la construcción del orden como objeto de estudio. De a priori y hallazgos. Santa Fe, Argentina, 1850-1900, *Fuegia. Revista de estudios sociales y del territorio*, 2 (1) 21-33.

Sedran, P. (2015), De la sociabilidad al vicio, por la pendiente perniciosa del juego. Una mirada sobre las costumbres del otro. Santa Fe, 1890-1910, En Fernández, S. *Temas de historia social santafesina (principios del siglo XX)*. Rosario: CÓNICET, 13-26.

Segato, R. (2007). *La Nación y sus Otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*. Prometeo: Buenos Aires.

Suriano, J. (2002), *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*. Buenos Aires: Manantial.

Yanguilevich, M. (2007). Violencia, convites y bebidas en la campaña Bonaerense, 2da mitad del siglo XIX. *Revista Andes*, (18) 1-16.

Recibido con pedido de publicación 09/02/2019

Aceptado para publicación 11/04/2019

Versión definitiva 28/04/2019

